

Xalapa, Ver., 8 de enero de 2019

Comunicado: 0144

Presentan diputados del PAN iniciativa que mejoraría salario de los policías

- El diputado Sergio Hernández propuso reformar la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado de Veracruz.

El diputado Sergio Hernández Hernández, a nombre del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Veracruz, presentó la iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Estado, que tiene como finalidad otorgar mayores recursos y prestaciones para los miembros de los cuerpos de seguridad pública y sus familias.

Durante la décima primera sesión ordinaria, del primer año de labores, el legislador presentó la citada iniciativa que prevé establecer que las instituciones policiales cubrirán a los policías un salario base homologado por los servicios prestados que deberá garantizar un sistema de retiro digno y será acorde con la calidad y riesgo de las funciones asumidas en sus rangos y puestos respectivos, así como en las misiones que cumplan, la cual no podrá ser disminuida durante el ejercicio de su encargo.

La propuesta incluye también establecer sistemas de seguros para los familiares de los policías, que contemplen el fallecimiento y la incapacidad total o permanente acaecida en el cumplimiento de sus funciones.

De igual forma se prevé que el salario base homologado que corresponda a cada puesto o rango policial, no podrá ser inferior al monto que resulte de sumar un 50 por ciento adicional al salario promedio nacional que determine el estudio anual de sueldos y salarios que realiza el Consejo Nacional del Secretario Ejecutivo de Seguridad Pública.

De conformidad con el estudio anual de sueldos y salarios que realice este Consejo Nacional, el Secretario Ejecutivo propondrá al Consejo Estatal de Seguridad Pública la homologación del salario base y demás percepciones de los policías, debiendo incluir los rangos de percepción, la descripción de los puestos, la evaluación de la actividad desempeñada y la competitividad salarial.

En este aspecto se buscará abatir las diferencias porcentuales entre grados o rangos a fin de generar la mayor equidad salarial al interior de las corporaciones de la entidad.

El régimen complementario de seguridad social de los policías comprenderá cuando menos las siguientes prestaciones: fondo de ahorro, de las percepciones del elemento; seguros de

Coordinación de Comunicación Social



vida y por incapacidad total o permanente acaecida en el cumplimiento de sus funciones que incorpore a sus familiares; pago de gastos de defunción, créditos hipotecarios y de corto plazo, así como becas educativas para los propios integrantes y apoyo económico para las familias de policías caídos en cumplimiento del deber, que no podrá ser inferior al total de las percepciones recibidas en vida.

El también coordinador del Grupo Legislativo del PAN subrayó que esta iniciativa es resultado de escuchar a las y los ciudadanos y tiene por objeto garantizar un salario base a las policías del estado y los municipios, en un 50 por ciento arriba del promedio nacional, superando el umbral de 15 mil pesos mensuales para el nivel más bajo de la estructura operativa, el cual no podrá ser disminuido durante el ejercicio del encargo.

De igual forma, agregó el diputado Sergio Hernández, se busca desincentivar el pago de compensación a efecto de fortalecer el salario base generando de manera directa un retiro digno a los policías y se propone que en la homologación salarial se realice, sean abatidas las diferencias o brechas salariales que existen entre los rangos o grados más bajos y los mandos medios o superiores.

Refirió que el sueldo promedio más bajo a nivel nacional es de 10 mil 434 pesos, sin embargo en la región sureste del país, a la cual pertenece Veracruz, el salario promedio entre policías estatales es de 7 mil 938 pesos, mientras que el promedio nacional de una policía municipal es de 8 mil 306 pesos, en la región sureste se encuentra por debajo con un promedio de 7 mil 783 pesos.

Situación que debe cambiar, por el bien de los policías y sus familias, abundó.

La iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda del Estado y de Seguridad Pública para su estudio y dictamen correspondiente.

#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>